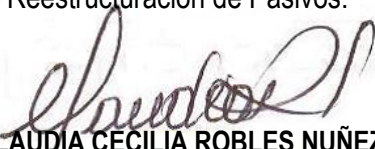




## EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

### COMUNICA

1. Que el Departamento de La Guajira sometió a consideración de sus acreedores una propuesta de negociación del acuerdo de reestructuración de pasivos.
2. Que continuando con el proceso de reestructuración de pasivos, el pasado 23 de junio de 2022 asistieron los acreedores del Departamento de La Guajira a ejercer su derecho de voto a la reunión que para el efecto fueron debidamente convocados mediante publicaciones realizadas en la página web de la Gobernación y en los periódicos regionales "DIARIO DEL NORTE" los días 11 y 18 de junio de 2022 y en "EL HERALDO" los días 18 y 21 de junio de 2022. De igual manera, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 29 de la Ley 550 de 1999, para facilitar la negociación del Acuerdo, se puso a disposición de los acreedores en la página web de la Gobernación, la propuesta base de negociación de las acreencias reestructuradas; el texto del proyecto de Acuerdo de Reestructuración de Pasivos y el formato de voto, para aquellos acreedores a los que se les imposibilitara acudir a ejercer su derecho a voto presencialmente, pudieran hacerlo virtualmente hasta el día 29 de junio de 2022.
3. Que luego de los escrutinios realizados se obtuvo el **66.66%** de votos favorables a la propuesta, **18.66%** de votos negativos y el **14.67%** de los votos no participaron en la suscripción y votación del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos.
4. Que luego de configurarse la mayoría que exige la ley, se declara suscrito el acuerdo de reestructuración de pasivos del Departamento de La Guajira, que fue registrado en el registro de inscripción de información relativa a los acuerdos de reestructuración de pasivos de las entidades territoriales que lleva la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
5. Que a partir de la fecha el Departamento de La Guajira dará estricto cumplimiento a los compromisos adquiridos con sus acreedores de acuerdo con los plazos y condiciones establecidas en el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos.

  
CLAUDIA CECILIA ROBLES NUÑEZ  
GOBERNADORA (E) DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

  
FERNANDO ALBERTO TORRES SALAZAR  
PROMOTOR DEL ACUERDO